

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – FONDO PREINVERSIÓN FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
PROGRAMA**

CONVOCATORIA N° PAF-FPV-C-004 -2017

**OBJETO: CONTRATAR “LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD SOCIO -
ECONÓMICA DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ - FASE II EN PALESTINA
(CALDAS), Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO REGIONAL”**

ADENDA No. 3

**Bogotá D.C.
23 de marzo de 2017**

Por medio de la presente Adenda No. 3 se modifican los Términos de Referencia del proceso que tiene como objeto “CONTRATAR “LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD SOCIO - ECONÓMICA DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ - FASE II EN PALESTINA (CALDAS), Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO REGIONAL”, así.

PRIMERO: Modificar el numeral 3.1.3.1. Experiencia Específica del Proponente del numeral 3.1.3. Requisitos habilitantes de Orden Técnico del subcapítulo III Verificación de Requisitos Habilitantes de Carácter Jurídico, Técnico y Financiero de los Términos de Referencia, el cual queda de la siguiente manera:

3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

“Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, O EVALUACIÓN ECONOMICA EN LA INDUSTRIA AERONÁUTICA **O PUERTOS MARÍTIMOS Y/O PLATAFORMAS LOGÍSTICAS**, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS Y/O PROYECTOS liquidados y recibidos a satisfacción y que cumplan las siguientes condiciones:

- Los contratos y/o proyectos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces **una (1) vez** el valor del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.
- El valor de Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados, debe ser igual o superior a ~~0.75~~ **0.5 veces** el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ECONOMICA EN AEROPUERTOS (que cuente con una pista de al menos 1.460 metros de longitud) **O PUERTOS MARÍTIMOS Y/O PLATAFORMAS LOGÍSTICAS (que cuenten con un área mínima de construcción de 3.500m²).**
- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en Estudio de proyección de tráfico **y/o transporte aéreo o marítimo (puertos marítimos y/o plataformas logísticas que cuenten con un área mínima de construcción de 3.500m²)** y/o cálculo de demanda para aeropuertos nuevos y/o ampliación de aeropuertos (que cuenten con una pista de al menos 1.460 metros de longitud).

SEGUNDO: Modificar el numeral 4.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (MÁXIMO 70 PUNTOS), del 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTA, SUBCAPITULO IV EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, el cual queda de la siguiente forma:

4.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (MÁXIMO 70 PUNTOS)

Para el otorgamiento de puntaje por concepto de “experiencia adicional” se deberán presentar MÁXIMO CINCO (05) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados y/o liquidados y recibidos a satisfacción, que sean adicionales a los presentados para los requisitos habilitantes. La asignación del puntaje por experiencia específica adicional se realizará bajo los siguientes criterios de forma independiente para cada concepto:

- A) Se asignarán diez (10) puntos por cada contrato y/o proyecto que incluya las actividades relacionadas a Estudios de demanda de infraestructura aeroportuaria **y/o marítima (puertos marítimos y/o plataformas logísticas)**, para ciudades de más de 400.000 habitantes. Este criterio otorgará un puntaje máximo veinte (20) puntos.

B) Se asignarán diez (10) puntos por cada contrato y/o proyecto que incluya las actividades relacionadas a Estudios socio-económicos para infraestructura de transporte aéreo y/o marítimo (puertos marítimos y/o plataformas logísticas). Este criterio otorgará un puntaje máximo veinte (20) puntos.

C) Se asignarán cinco (5) puntos por cada contrato y/o proyecto que incluya las actividades relacionadas a Proyecciones de tráfico aéreo para aeropuertos y/o proyecciones de tráfico marítimo (puertos marítimos y/o plataformas logísticas). Este criterio otorgará un puntaje máximo diez (10) puntos.

D) Se asignarán diez (10) puntos por cada contrato y/o proyecto que involucre las actividades relacionadas a Estudios Financieros y de Riesgos para Proyecto APP en infraestructura aérea y/o marítima (puertos marítimos y/o plataformas logísticas). Este criterio otorgará un puntaje máximo veinte (20) puntos.

Nota 1. Se reitera que las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados como parte de los requisitos habilitantes.

Nota 2. Los contratos y/o proyectos que se presenten para el otorgamiento de puntaje de experiencia específica adicional podrán acreditar uno o más de los criterios anteriormente descritos. Por tanto, y a manera ejemplo un (1) contrato y/o proyecto puede acreditar experiencia específica adicional para los criterios a, b, c y d. En este caso ese contrato y/o proyecto obtendría un puntaje máximo de 35 puntos.

TERCERO: Modificar el numeral A. PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA, Anexo 1., 1. Personal Requerido, el cual queda de la siguiente manera:

A. PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

Para la ejecución de la consultoría, el proponente garantiza con la presentación de la oferta los siguientes perfiles y la dedicación requerida:

ITEM	CARGO	CANTIDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN
1	Director del Proyecto	1	Título universitario (pregrado) en administración de empresas y/o ingeniería y/o derecho y/o economía y/o arquitectura con título de postgrado a nivel de especialización, y/o maestría y/o doctorado.	Experiencia profesional de mínimo diez (10) años.	Cinco años (5) como estructurador de proyectos de infraestructura aeroportuaria. Cada uno de los proyectos presentados deberá tener un monto de inversión superior a US\$ 10 millones.	Parcial

2	Director local de Consultoría	1	Título universitario (pregrado) en administración de empresas y/o ingeniería y/o derecho y/o economía y/o arquitectura con título de postgrado a nivel de especialización y/o maestría y/o doctorado.	Experiencia profesional de mínimo siete (7) años.	Dos años (2) como estructurador de proyectos de transporte. Cada uno de los proyectos presentados deberá tener un monto de inversión superior a US\$ 1 millón.	Tiempo completo
3	Experto Estructurador Financiero	2 1	Título universitario (pregrado) en economía y/o finanzas y/o administración y/o ingeniería industrial, con título de posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en economía y/o, finanzas y/o negocios.	Experiencia profesional de mínimo siete (7) años.	Tres años (3) como estructurador financiero y valorador de riesgos de proyectos de infraestructura y/o inmobiliarios.	Parcial
4	Experto Planificador Aeroportuario	1	Título universitario (pregrado) en ingeniería, con título de posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en Proyectos Aeroportuarios y/o <u>en economía aplicada y/o en ingeniería con énfasis en transporte.</u>	Experiencia profesional de mínimo siete (7) años.	Dos años (2) como estructurador y/o planificador en Proyectos Aeroportuarios.	Parcial
5	Experto en Tráfico y Demanda Aérea	2 1	Título universitario (pregrado) en ingeniería, con título de posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en Aeronáutica y/o Transporte.	Experiencia profesional de mínimo siete (7) años.	Dos años (2) como planificador y experto en tráfico y demanda aérea.	Parcial
6	Experto en Evaluación Económica y Social	1	Título universitario (pregrado) en economía, con título de postgrado a nivel de especialización, maestría o doctorados en Evaluación Social de Proyectos y/o <u>en Economía y/o en economía aplicada y/o en evaluación Social - económica - financiera, y/o ambiental de Proyectos y/o evaluación de proyectos</u>	Experiencia profesional de mínimo siete (7) años.	Dos años (2) de experiencia en Evaluación Social de Proyectos de Infraestructura.	Parcial
7	Ingeniero Ambiental	1	Título universitario (pregrado) en ingeniería ambiental, con título de postgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en ingeniería ambiental	Experiencia profesional de mínimo cinco (5) años.	Dos años (2) de experiencia en Evaluación ambiental de Proyectos.	Parcial

8	Arquitecto Urbanista Especialista en urbanismo	1	Arquitecto Urbanista Título universitario (pregrado) en arquitectura y/o ingeniería civil , con título de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en urbanismo.	Cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Dos años (2) de experiencia en Diseños Urbanistas.	Parcial
9	Abogado experto en Derecho Aeronáutico	1	Título universitario (pregrado) en derecho con título posgrado (especialización y/o maestría y/o doctorado) en derecho administrativo y/o financiero y/o, comercial y/o ambiental	Experiencia profesional de mínimo siete (7) años.	Dos años (2) como asesor legal en estructuración de proyectos de infraestructura aeronáutica, con experiencia en consultorías jurídicas relacionadas con la legislación vigente del sector aeronáutico.	Parcial
10	Profesional Experto en riesgos	1	Título universitario en economía, finanzas, administración, o ingeniería industrial <u>o matemático o estadística</u> , con título de posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en gestión de riesgos <u>o estadística o economía y finanzas o matemática o gestión de proyectos</u>	Experiencia profesional de mínimo cinco (5) años.	Un año (1) como experto en gestión de riesgos en Proyectos de Infraestructura.	Parcial

CONVENCIONES: Las correcciones a realizar serán tachadas ~~tachadas~~ o **adicionadas**

En lo demás, los Términos de Referencia publicados el día nueve (09) de marzo de 2017 y las Adendas No. 1 y 2 se mantienen sin modificaciones en cuanto no se opongan a lo mencionado en el presente documento.

Expedida en Bogotá D.C., el veintitrés (23) de marzo de 2017.